



DOCUMENTACIÓN PARA PAGO DE PÉRDIDAS TOTALES

Documentación	Persona Física	Persona Moral
1. Identificación oficial vigente. (INE, pasaporte, FM3 o cédula profesional, excepto licencia de conducir).	✓	
2. Copia del poder notarial, acta constitutiva e identificación oficial del representante legal. (INE, pasaporte, FM3 o cédula profesional, excepto licencia de conducir).		✓
3. Factura original que acredite la propiedad del auto.	✓	
4. Factura original de cambios de motor (en caso de existir).	✓	
5. Factura original de equipo especial y/o adaptaciones (en caso de existir).	✓	
6. En caso de que alguna factura original haya sido refacturada deberás presentar fotocopia de la(s) anterior(es) por ambos lados, con la secuencia de endosos respectiva. En caso de personas físicas sin actividad empresarial, el último endoso debes cederlo a favor de AXA Seguros, S.A. de C.V., con la siguiente leyenda: "Cedo los derechos del bien que ampara la presente factura a AXA Seguros, S.A. de C.V."	✓	✓
7. Refactura a favor de AXA Seguros, S.A. de C.V. conforme al ejemplo de refacturación entregado por tu asesor de siniestros. Envía el PDF y XML de la refactura a favor de AXA a la cuenta de correo electrónico facturasxmlpt@axa.com.mx Si eres persona física sin actividad empresarial consulta aquí más información.	✓	✓
Nota: En caso de robos no localizados no aplica la refacturación para personas físicas sin actividad empresarial.		
8. Comprobantes originales de los últimos cinco pagos de tenencias (incluyendo la tenencia del año en que se da de baja las placas).	✓	✓
9. Comprobantes de baja de placas y recibo original de pago. Ponemos a tu disposición nuestro servicio de gestoría sin costo de honorarios (no aplica para financiamientos y placa federal).	✓	✓
10. Tarjeta de circulación.	✓	✓
11. Llaves del automóvil y/o duplicado.	✓	✓
12. En caso de robo no localizado deberás presentar: <ul style="list-style-type: none"> Acta de robo inicial y acreditación certificada de la unidad, equipo especial y/o adaptación, asentando correctamente los números de serie, motor y especificando datos de la factura o refacturas con la cual se acredita propiedad. (En caso de robo full deberá entregar una copia por cada vehículo siniestrado). Para robo localizado, además del punto anterior deberás presentar: <ul style="list-style-type: none"> Oficio original de liberación en calidad de posesión, el cual debe contener números de serie/ VIN del auto (remarcado si aplica), motor (remarcado si aplica). Oficio original de cancelación de búsqueda en la entidad donde fue reportado el siniestro como robo. 	✓	✓
13. Constancia de Situación Fiscal emitida por el SAT, la puedes obtener aquí	✓	✓
14. Formato Solicitud de pago e identificación del cliente original, descarga aquí .	✓	✓
15. En caso de aplicar, Formato Solicitud de Emisión de Comprobante Fiscal, descarga aquí .	✓	
16. Documento cuenta CLABE del banco en el que recibirás tu transferencia electrónica.	✓	✓
17. Comprobante de domicilio, no mayor a tres meses (agua, teléfono, cable, predial, luz o gas).	✓	✓

Si tienes alguna duda da clic aquí:
Preguntas Frecuentes

Documentación adicional para Vehículos Turistas Legalizados (Persona Física y Moral)

1. Permiso de internación temporal (Vehículos Turistas).
2. Permiso de importación original (Vehículos Turistas).
3. Título de propiedad extranjero (Vehículos Turistas y Legalizados).
4. Certificación del pedimento con autoridades aduanales (Vehículos Legalizados).